

V. ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ENTIDADES PÚBLICAS

Ayuntamiento de Santa Brígida (Gran Canaria)

697 ANUNCIO de 20 de marzo de 1995, por el que se publican la convocatoria y el extracto de las bases de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos adoptados por el Pleno de esta Corporación en sesiones de fechas 29 de julio y 29 de septiembre de 1994, se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, cuya convocatoria se regirá por las bases que se publican íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 107, de 7 de septiembre de 1994, con las modificaciones y rectificaciones públicas en los números 131 y 18 del mismo Boletín Oficial de la Provincia, de 2 de noviembre de 1994 y 10 de febrero de 1995, y cuyo extracto se publica a continuación en este diario oficial:

1. Objeto de la convocatoria.

La provisión en propiedad de las siguientes plazas de funcionarios de carrera vacantes en la plantilla de la Corporación:

a) Cuatro plazas de Auxiliares Administrativos pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo D, a proveer por el sistema de concurso-oposición.

b) Una plaza de Cabo de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo D, a proveer por el sistema de concurso-oposición.

c) Cinco plazas de Guardia de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo D, a proveer por el sistema de concurso-oposición.

d) Una plaza de Ordenanza-Conserje, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Subalternos, Grupo E, a proveer por el sistema de concurso-oposición.

2. Instancias y admisión.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas objeto de la presente convocatoria se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al día en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. En dichas instancias los aspirantes debe-

rán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se comprometen a prestar el juramento o promesa previsto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, acompañando a las mismas los méritos que se estimen pertinentes.

Asimismo las instancias también podrán presentarse en la forma determinada en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos examen, que se fijan en la cantidad de 5.000 pesetas para las plazas señaladas en los subapartados a) y b) del apartado anterior y de 3.000 pesetas para las plazas señaladas en los subapartados c) y d) anteriores, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia, acompañando copia de la carta de pago, y no podrán ser devueltos más que en el caso de no ser admitidos, una vez elevada a definitiva la relación de aspirantes. El ingreso podrá hacerse en efectivo en la Tesorería Municipal, mediante giro postal o transferencia a la cuenta corriente número 3180 del Banco Central-Hispano, sucursal 2974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Brígida, a 20 de marzo de 1995.- El Alcalde-Presidente, Antonio Ojeda Navarro.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

939 ORDEN de 23 de marzo de 1995, por la que se anuncia concurso público del servicio de limpieza en los Edificios Administrativos y Centros Docentes dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Forma de adjudicación: contratación por concurso público del servicio de limpieza en los Edificios Administrativos y Centros Docentes dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Lugar de ejecución y tipo de licitación: los dis-